

## CÓMPUTO DE GASTOS RITUALES:

Se procede a calcular los egresos adjetivos del presente asunto, así:

Agencias en derecho \$2.966.000

TOTAL: \$2.966.000

YUSNEY JANSBLEIDY LUNA ZAMORA **SECRETARIA** 

### JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, cuatro (4) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2020-00519-00.

Una vez revisada la anterior liquidación de costas, se aprueba. Ello, en tanto que dicha operación se acomoda a los parámetros normativos que la rigen y se compadece con lo efectivamente ocurrido en el transcurso de la tramitación (art. 366 del C.G.P.).

# **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE** LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ **JUEZ**

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 5 DE MAYO DE 2021.

#### Firmado Por:

## **LUIS CARLOS VILLAREAL RODRIGUEZ** JUEZ MUNICIPAL **JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

299925477e2e67d769b48cd39e5b6dd3a4f49fafbe681917eeba8d3fb4ea7f 84

República de Colombia



Documento generado en 03/05/2021 03:20:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica